

MINUTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

719.4

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1964

Meses de **2º. TRIMESTRE** de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

con cargo a la TASA 21.03

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares**

SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.03	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de Mrt. N. P. S. A. según documento núm. 1	30,00		30,00
" Seguro de Accidentes s/. id. núm. 2	78,65		78,65
s/. id. núm.			
TOTAL	108,65		108,65
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España titulada "Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar" Libramiento num. realizado en 8 de agosto de 1.964			200,00
TOTAL CARGO			108,65
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			108,65
SOBRANTE: Transferido a la c/c. HONORARIOS del Banco Rural y Mediterraneo de Madrid			91,35

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana
" JEFATURA " de 1964

Palma de Mallorca **18** de **agosto** de 1964
El Habilitado,
José Juliá Sastre
Fdo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 70 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfieren a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 16.405'00 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Dietas y Locación	12.725'00			
Material de Oficina	1.740'00			
Jornales	1.740'00			
Seg.Sociales y Plus F. .	200'00			
SUMAS TOTALES...	16.405'00			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 31 de 7 de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A.- Firmado.- - Ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- P MALLORCA.- Hay un sello, en tinta violeta, de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 6 AGO. 1964.- Entrada Nº. 1276.-

ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

4
DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL - DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que han sido adheridos a la cartilla Empresarial 7/A 5201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de TREINTA pesetas, equivalentes a 10 jornales del personal -- fijo de oficina de este Distrito durante el segundo -- trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de co-tización complementaria por cuota empresarial, según -- dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1.961, en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

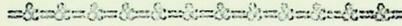
SU REP.

SU ESCRITO

S. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO



BANCA MARCH, S. A..- Palma de Mallorca, 13 de Agosto de 1964.-
 DEJAMOS ADONADA EN LA CUENTA DE BANCO RURAL Y MEDITERRANEO.- MADRID.-
 la cantidad de Ptas. 91,35 (pesetas Noventa y una con 35% - - - - -
 que ha entregado Sr. Habilitado Distrito Forestal de Baleares para -
 abonar a Honorarios del Personal Técnico y Facultativo de la Dirección
 General de Montes.- Banca March, S. A..- Firmado.- Ilegible.- Labri-
 cado.

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE,



Rdo.: Juan de Arana.

Juan de Arana